



CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 20
PARAISO, TABASCO
ACTA: 01/INS/15-12-2017



En el municipio de Paraíso, Tabasco, República Mexicana, siendo las doce horas con un minuto del día quince de diciembre del año dos mil diecisiete, instalados en el domicilio del Consejo Electoral Distrital 20, sito en Libramiento a Dos Bocas s/n, entre calle Hidalgo y Comonfort, Barrio la Candelaria, de esta ciudad, se reunieron a convocatoria de la Presidente del Consejo Electoral Distrital 20, de conformidad con lo señalado en los artículos 129 numerales 1 y 2; 131, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 6 incisos a), b), y 13 numeral 1, del reglamento de sesiones de los consejos electorales distritales estando presente los siguientes ciudadanos. -----

C. Norma Leticia Córdova Pérez

Consejera Presidente

C. Miguel Ángel Alejandro Torres

Secretario del Consejo

C. Eduardo Pérez de la Fuente

Vocal de Organización
Electoral y Educación Cívica

C. Abelmar López Pérez

Consejero Electoral

C. Brasilia Vázquez Alejandro

Consejera Electoral

C. Uriel Gil Pérez

Consejero Electoral

C. Elena Anaya Torruco

Consejera Electoral

C. Martín Pérez Javier

Consejero Representante
Propietario del Partido
Acción Nacional

C. Carmen Osorio Díaz

Consejero Representante
Propietario del Partido
Revolucionario Institucional

C. Osiris Javier Gerónimo

Consejera Representante
Propietario del Partido de la
Revolución Democrática

C. Othon Zamudio Morales

Consejero Representante
Propietario del Partido Verde
Ecologista de México

La C. Presidente del Consejo, Norma Leticia Córdova Pérez: Buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros representantes de los partidos políticos, distinguidas personalidades que nos acompañan. Siendo las doce horas con un minuto del día viernes quince de diciembre del año dos mil diecisiete, se da inicio a esta sesión. En mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado y con la atribución que me confiere el artículo 131, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, artículos 6, incisos a), b), y 13, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, he convocado a la celebración de esta sesión de Instalación del Consejo Electoral Distrital 20 con cabecera en Paraíso, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, Quiero señalar, que se encuentran en esta sala de sesiones, la Licenciada Paola Belén Niño Góngora, nos acompaña de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por el artículo 127, numeral 2 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y artículo 8, inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, solicito al Secretario del Consejo, nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión. -----

